EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA, DE LA REGIONAL MAGDALENA DEL SENA

CERTIFICA:

Que este Centro de Formación está adelantando el proceso para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2020, cuyo objeto es: Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en los Programas de Formación Titulada, Complementaria Presencial y/o Complementaria Virtual del Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena, en la especialidad de COMUNICACION.

Que revisada la hoja de vida de la señora ANGELICA ARMENTA FLOREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 57.292.440 de Santa Marta, se constató que está en capacidad de ejecutar el mencionado objeto del contrato, y se verificó la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área objeto del mismo, que se indica en el estudio previo, evidenciándose que posee título profesional como Comunicadora Social y Periodista, Especialista en psicología de las organizaciones y la experiencia mínima requerida en ese documento.

Se expide en Santa Marta, 17 FEB 2020

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector del Centro de Logística y Promoción Ecoturística

Proyectó: Belkis Peña Fernández- Técnico G 02 CLPE

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681